



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

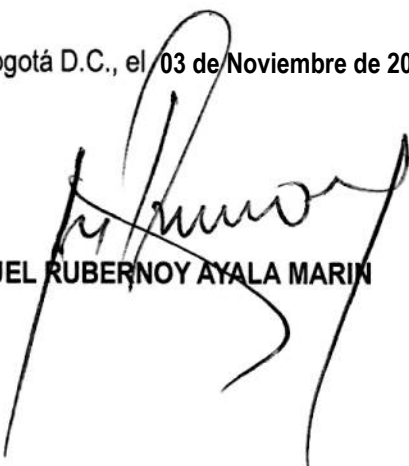
**EL SECRETARIO GENERAL
DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

CERTIFICA:

Que previa verificación de la documentación aportada por parte de la profesional **ESPERANZA MARTINEZ GARZON** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 52.325.620:

- 1) Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *"Asesorar al Despacho de la Secretaria General y a las diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social que lo requieran sobre los mecanismos de contratación y/o asociación que sean competencia de la Entidad."*
- 2) Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá D.C., el 03 de Noviembre de 2022


MANUEL RUBERNOY AYALA MARIN

Elaboró: EMartinez

